

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



**CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE COROMORO**

Coromoro (S), Miércoles dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que mediante auto del 03 de junio de 2021 se decidió señalar el día jueves veinticuatro (24) de junio de 2021 a las 09:00 am para celebrar la continuación de audiencia el asunto en referencia (alegatos y fallo), pero por un error de digitación quedó allí plasmado 24 de junio de 2020, por la presente se aclara el mencionado proveído.

Las partes restantes del mencionado auto quedan sin modificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(Se publica en estado 20 del 17 de junio de 2021)

Firmado Por:

ELKIN HORACIO GEREDA ANTOLINEZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE COROMORO-SANTANDER

PROCESO: Verbal Sumario de Servidumbre
RADICADO: 682174089001-2019-00053-00
ACCIONANTE: NELCY PARRA Y OTROS
ACCIONADO: DOMITILA BAEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc3cdcf7594f23062619438b46a23e0278d5d10eef0f544635e2b53702f38057

Documento generado en 16/06/2021 05:05:04 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>